

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios



Subdirección de Certificación Departamento de Servicio Social y Titulación

Servicio Social

¿Qué es el Servicio Social?

"Se entiende por servicio social. La realización obligatoria de actividades temporales que ejecutan los estudiantes de carreras técnicas y profesionales tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional, en beneficio o interés de la sociedad" (Art. 3° del Reglamento de Servicio Social de la Legislación Universitaria).

Objetivos del Servicio Social

- > Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la Sociedad.
- Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.
- > Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

Requisitos que deben cubrirse para prestar el Servicio Social:

- ➤ En las carrera del Área de la Salud , tener acreditado, el 100% de créditos del plan de estudios.
- ➤ En las demás carreras, tener acreditado un mínimo del 70% de créditos del plan de estudios.

¿En dónde se puede realizar el Servicio Social?

- Dependencias gubernamentales.
- Organismos descentralizados
- Dependencias paraestatales
- Instituciones de beneficencia pública o privada sin fines de lucro

Consulta de Programas de Servicio Social

https://www.siass.unam.mx/